

TARIFAS PUBLICITARIAS

Televisión

Radio

Digital

Enero 2026



ÍNDICE



1. À Punt Ràdio	2
Tarifas	2
Recargos operativos	3
2. À Punt	5
Tarifas	5
Recargos operativos	9
3. À Punt Mèdia	10
Tarifas	10
Recargos operativos	11
4. Generalidades	13
5. Recepción de órdenes y material publicitario y cierre de pautas	14



1. À Punt Ràdio



TARIFAS RADIO. Cuña 20 segundos. Precio sin IVA



1. À Punt Ràdio

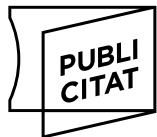


TARIFAS NO CONVENCIONAL RADIO. Precio sin IVA

	MENTIÓN*
Prime Time	300 €
Day Time	235 €

*La contratación mínima de menciones será de 10 uds.

* Importe de caché de prescriptor/a no incluido. Precios a consultar .



1. À Punt Ràdio



RECARGOS OPERATIVOS EN RADIO

1. Duración

La duración base sobre la que se calculan las tarifas es la de 20 segundos. El precio de las diferentes duraciones, siempre múltiplos de 5 redondeadas en exceso, es la siguiente:

- Precio base: es el correspondiente a una cuña de 20"
- Cuñas de 10": 70% del precio base
- Cuñas de 15": 90% del precio base
- Cuñas de duraciones superiores: proporcional a precio de cuñas de 20".

2. Posición en bloque

Los anunciantes podrán solicitar una posición preferente en el bloque publicitario, con los siguientes incrementos en el precio:

- Primera y última: 60% recargo
- Segunda, tercera, penúltima y antepenúltima : 40% recargo

3. Selección de programa

La selección del programa o bloque donde deba de emitirse la cuña llevará un recargo del 40% sobre el precio neto.

4. Montaje

La planificación de la emisión de cuñas en un bloque determinado con una estructura de emisión (orden) acordado. Recargo del 10% sobre el precio neto.

5. Patrocinios y microespacios

La valoración de estas tipologías publicitarias se realizará en base a los recargos de duración y de selección de programa.



2. À Punt



TARIFAS TELEVISIÓN. Spot 20 segundos. Precio sin IVA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
07:00	MAÑANAS 500 €							07:00
13:00								13:00
14:00	MEDIODÍA 900€							14:00
15:15	INFORMATIVOS MEDIODÍA 2.500 €							15:15
17:00	SOBREMESA 1.500 €							
	TARDES 1.000 €							
21:00	INFORMATIVOS NOCHE 2.500 €							21:00
22:00	PRIME TIME 2.000 €							22:00
00:30	NOCHE 500 €							00:30
01:30	MADRUGADA 500 €							01:30



2. À Punt



TARIFAS TELEVISIÓN. Spot 20 segundos. Precio sin IVA

	BLOQUE EXCLUSIVO
MAÑANA	1.000 €
MEDIODÍA	1.800 €
BLOQUE NTC	5.000 €
SOBREMESA	3.000 €
TARDE	2.000 €
PRIME TIME	4.000 €

	BLOQUE HQ (≤ 1')
MAÑANA	875 €
MEDIODÍA	1.575 €
BLOQUE NTC	4.375 €
SOBREMESA	2.625 €
TARDE	1.750 €
PRIME TIME	3.500 €

	BLOQUE HQ (≤ 2')
MAÑANA	800 €
MEDIODÍA	1.440 €
BLOQUE NTC	4.000 €
SOBREMESA	2.400 €
TARDE	1.600 €
PRIME TIME	3.200 €

2. À Punt



TARIFAS NO CONVENCIONAL TELEVISIÓN. Precio sin IVA

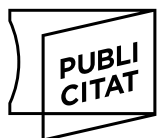
	PATROCINIO (2 caretas de 10")*
MAÑANA/ NOCHE	900 €
MEDIODÍA	1.500 €
BLOQUE NTC	4.000 €
SOBREMESA	2.500 €
TARDE	1.800 €
PRIME TIME	3.200 €

	PUBLIRREPORTAJE (3 min)
MAÑANA	11.250 €
MEDIODÍA	20.250 €
SOBREMESA	33.750€
TARDE	22.500€
PRIME TIME	45.000 €
NOCHE	11.250 €

	TELEPROMOCIÓN* (45")
MAÑANA	2.800 €
MEDIODÍA	5.000 €
BLOQUE NTC	14.000 €
SOBREMESA	8.400 €
TARDE	5.000 €
PRIME TIME	11.250 €

* En el caso de programas que admitan más de dos caretas de patrocinio, el precio se multiplicará proporcionalmente al número de caretas totales.

* Importe de producción y caché de prescriptor/a no incluido. Consultar condiciones.



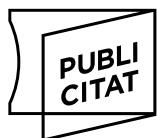
2. À Punt



TARIFAS NO CONVENCIONAL TELEVISIÓN. Precio sin IVA

	SOBREIMPRESIÓN FALDÓN (8'')		SOB. FULL SCREEN sin audio(10'')		SOB.FULL SCREEN con audio(10'')
MAÑANA	650 €	MAÑANA	1.300 €	MAÑANA	1.500 €
MEDIODÍA	1.170 €	MEDIODÍA	2.340 €	MEDIODÍA	2.700 €
SOBREMESA	1.950 €	SOBREMESA	3.900 €	SOBREMESA	4.500 €
TARDE	1.300 €	TARDE	2.600 €	TARDE	3.000 €
PRIME TIME	2.600 €	PRIME TIME	5.200 €	PRIME TIME	6.000 €
NOCHE	650 €	NOCHE	1.300 €	NOCHE	1.500€
		NTC	6.500 €	NTC	7.500€

*Consultar disponibilidad de este tipo de publicidad



2. À Punt



RECARGOS OPERATIVOS EN TELEVISIÓN

1. Duración

La duración base en los medios audiovisuales sobre la que se calculan las tarifas es la de 20 segundos. El precio de las diferentes duraciones, siempre múltiplos de 5 redondeadas en exceso, es la siguiente:

- Precio base: es el correspondiente a un spot de 20"
- Spot de 5": 40% del precio base
- Spot de 10": 65% del precio base
- Spot de 15": 85% del precio base
- Spots de duraciones superiores: proporcional a precio de spots de 20".

2. Posición en bloque

Los anunciantes podrán solicitar una posición preferente en el bloque publicitario, con el incremento en el precio que se indica:

- Primera y última: 70% recargo
- Segunda, tercera, penúltima y antepenúltima: 50% recargo

La dirección comercial de À Punt adjudicará las posiciones según disponibilidad. En caso de duplicación de solicitudes, se adjudicará al anuncio con un mayor valor.

3. Selección de programa

La selección del programa o bloque donde deba de emitirse el anuncio llevará un recargo del 20% sobre el precio neto.

4. Montaje

La planificación de la emisión de bloques en un bloque determinado con una estructura de emisión (orden) acordado. Recargo del 10% sobre el precio neto.

5. Número de productos o marcas por anuncios

El número máximo de marcas o productos/servicios distintos, que pueda contener un único anuncio audiovisual según su duración, sin tener recargo, es el siguiente:

- Anuncios hasta 20 segundos: hasta dos marcas o productos.
- Anuncios entre 20 y 40 segundos: hasta tres marcas o productos.
- Anuncios entre 40 y 60 segundos: hasta cuatro marcas o productos.
- Anuncios de 60 segundos o más: hasta cinco marcas o productos.

A tal efecto, se entiende por productos o servicios distintos aquellos que respondan a diferente nombre específico. Esta limitación no afecta a la presentación genérica de productos de una misma marca en campañas promocionales. Si se supera el número de marcas en la pieza publicitaria, se aplicará un recargo del 20%.

En caso de programación especial, se aplicarán las tarifas según la oferta comercial que establezca la dirección comercial de À Punt Mèdia.

Por necesidades de la cadena, y previa justificación comercial, podrá haber reducciones o, incluso, la eliminación de algunos de los recargos.





3. Publicidad Digital en À Punt Mèdia

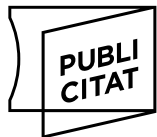
TARIFAS WEB. Precio sin IVA

	FORMATO	MEDIDAS	PESO	CPM*
Robapáginas	JPG/PNG/GIF	300 x 250 px	60 kb	50 €
Megabaner	JPG/PNG/GIF	728 x 90 px, 970 x 90 px/ 320 x 50 px (móvil)	80 kb	60 €
Billboard	JPG/PNG/GIF	970 x 250 px**/ 320 x 100 (móvil)	80 kb	70 €
Splitscreen/ doble roba	JPG/PNG/GIF	300 x 600 px	80 kb	70 €
Skyscraper	JPG/PNG/GIF	120 x 600 px, 160 x 600	80 kb	60 €
Skin	JPG/PNG/GIF	Billboard: 1920x250 Background: 1.920x1.250	100kb 100kb	110€
Sticky (mobile)	JPG/PNG/GIF	320 x 100, 320 x 50	80 kb	90 €
Vídeo <i>in stream</i>	MP4	1920 x 1080 px/16:9 - H264 25fps - màx. 4 Mbps - AAC 128kb		100 €
Audio <i>in stream</i>	MP3	128 Kb-Stereo		70 €

***Coste Por Mil Impresiones**

**Billboard desktop a consultar.

Para la compra de acciones publicitarias fuera de los formatos especificados, consultad a la dirección comercial de À Punt Mèdia.



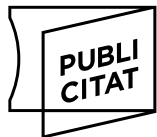
Corporació Audiovisual de la Comunitat Valenciana SA • Ctra. del polígon d'accés a Ademús, s/n, 46100 Burjassot (València) • publicitat@cvmc.es

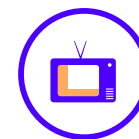
3. Publicidad Digital en À Punt Mèdia



RECARGOS OPERATIVOS EN WEB

FORMATO	RECARGO	FORMATO	RECARGO
Patrocinio	50%	Segmentación IP geográfica	20%
Display vídeo	25%	Segmentación día / franja horaria	20%
Recargo duración >20"	20%	Segmentación dispositivo	20%
Exclusividad sectorial	20%	Segmentación temática / programa	20%
Rotación creatividades	10%	Segmentación frecuencia	10%
Peso creatividad <i>displays</i> >100k	10%	Combinación 2 o más formatos	20%
Posición	30%		





3. Publicidad Digital en À Punt Mèdia

TARIFAS HBBTV (L-Banner). Precio sin IVA

	FORMATO	MEDIDAS	PESO	CPM*
L-Banner	JPG/PNG/GIF	1.280 x 720 px	100 kb	175 €

***Coste Por Mil
Impresiones**

RECARGOS OPERATIVOS HBBTV (L-Banner)

L-Banner	RECARGO
Segmentación Provincial	25%
Segmentación local (mediante C.P.)	20%
Interactividad (QR)	15%
Restricción horaria	20%
Exclusividad sectorial	20%

Para la compra de acciones publicitarias fuera de los formatos especificados, consultad a la dirección comercial de À Punt Mèdia.



4. Generalidades

Tarifas de precios

À Punt comunicará las tarifas aplicables a los anunciantes, agencias y centrales de compra con antelación suficiente (excepto en los supuestos de publicidad especial o extraordinaria) al comienzo de su vigencia. Los clientes podrán, dentro del plazo que al efecto señale la CACVSA anular sin cargo alguno la publicidad contratada que resulte afectada por las modificaciones.

En el caso de no recibirse contestación dentro del plazo al efecto señalado, se entenderá confirmado el correspondiente Contrato de Difusión o la Orden de Publicidad con arreglo a las citadas tarifas.

Publicidad extraordinaria y publicidad especial

En casos de programación extraordinaria con tarifas especiales, la dirección comercial de À Punt acordará y notificará las tarifas aplicables en cada caso a las agencias, centrales de compra y anunciantes, según la tipología de publicidad.

Si por modificaciones de programación, un determinado bloque publicitario queda ubicado dentro de la publicidad extraordinaria, la CACVSA aplicará las tarifas correspondientes.

Incidències en l'emissió

La CACVSA se reserva la facultad de suprimir la publicidad contratada por razones de carácter técnico o por programación extraordinaria, y ofrecerá a la empresa contratante una alternativa de espacio de iguales características.

Cuando por motivos de cambio en la programación se avance o se atrase la emisión de un bloque, se entenderá que un spot/cuña se ha emitido dentro de la franja o programa contratado cuando su hora de emisión real esté comprendida dentro de los 25 minutos anteriores o posteriores a la hora teórica del comienzo o del final de la franja, o cuando se emita dentro, a la entrada o a la salida del programa contratado.

Descuento especial por emisión publicitaria en valenciano

Se aplicará un descuento especial sobre el precio neto, una vez aplicados todos los descuentos comerciales y de agencias, del 5%, por la entrega para la emisión de la pieza publicitaria en valenciano.

Descuento o comisión de agencia

En concepto de retribución o comisión por la mediación en el servicio de difusión publicitaria, la CACVSA podrá conceder a la agencia de publicidad, ya contrate en su propio nombre o medie en la contratación, una comisión sobre el valor de la publicidad contratada. La CACVSA comunicará con la oportuna antelación las condiciones de estas retribuciones. En estos momentos, el descuento de agencia será del 10% y se aplicará a las campañas locales o regionales, definiéndose las mismas como aquellas que se emitan única y exclusivamente en la Comunitat Valenciana. También se aplicará este descuento de agencia a las campañas de anunciantes valencianos, con independencia de que la campaña se emita únicamente en el ámbito de la Comunitat Valenciana, o también en otras comunidades.

Para poder aplicarse este descuento, se deberá de especificar claramente en la orden de publicidad.



Bloques publicitarios y hora de emisión

La hora de emisión teórica de los bloques prevalecerá sobre la hora real de emisión, siempre que estos se emitan en la entrada, en el intermedio o al final del programa asignado a la franja tarifaria.

5. Recepción de órdenes y material publicitario y cierre de pautas

Órdenes de Publicidad

Las órdenes de compra, anulación o modificación se presentarán ante la dirección comercial de À Punt con una antelación mínima de dos días hábiles a la fecha de emisión del primer anuncio (antes de las 12:00h.). El citado plazo no regirá para la publicidad en programas extraordinarios ni la de carácter especial, que se ajustará a lo previsto en sus condiciones específicas.

En caso de no poder planificar la campaña por estar la pauta cerrada, se podrán reubicar los pases no emitidos en las mismas franjas de días posteriores o en franjas contraofertadas con la previa aceptación del cliente.

El cálculo del importe de una orden se obtendrá sumando el importe de los pases, según las condiciones comerciales acordadas, que se aplicarán a cada

pase con un total de dos decimales (2 decimales para importes y descuentos, y 1 decimal para GRPs).

Las órdenes de compra a c/grp indicarán claramente el nº de grps objetivo (por defecto, y si no se indica lo contrario, se contabilizará a los invitados), el periodo de emisión, el c/grp, el Mix de presión y el sistema de medición (Lineal, VOSDAL, ADE).

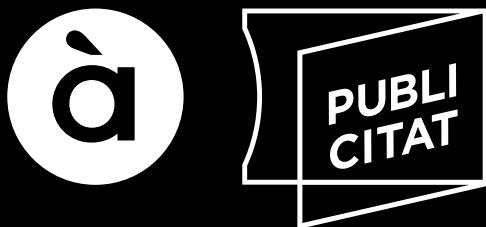
Recepción de materiales

La CACVSA tendrá que recibir el material con una antelación mínima de 2 días hábiles a la data de emisión del primer anuncio (antes de las 12:00h.). En caso de no estar en poder de la CACVSA con dicha antelación, se tendrán que cancelar los pases o se reubicarán en las mismas condiciones especificadas en el párrafo anterior.

Cierre de pautas

Las pautas se cerrarán con una antelación mínima de dos días hábiles, antes de las 12:00h.





Polígon Acc. Ademús, s/n. 46100
Burjassot, València

www.apuntmedia.es

publicitat@cvmc.es